



Resolución No. 031-AV-76

Lima, 29 de Enero de 1976

CONSIDERANDO:

Que para adecuar la estructura deportiva existente a la del Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes que prescribe el D.L.N° 20555, se requiere de una estrategia de conversión racional que permita implementar progresivamente el Deporte Afiliado de Aficionados a nivel Nacional;

Que para lograr este fin, el INRED, de conformidad con la Tercera Disposición Transitoria del mencionado Decreto Ley, debe emitir directivas que garanticen el cambio estructural y organizativo del Deporte;

Que en uso de esta facultad el INRED considera conveniente constituir, de acuerdo a la Estrategia de Conversión de 1976, las Juntas Directivas de las Federaciones y Comisiones Deportivas;

Que los Delegados del INRED a las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales tendrán como misión principal la organización de los elementos de base de sus respectivos deportes, como lo indica la Estrategia de Conversión antes citada;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, y con opinión favorable del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE :

1.- Nombrar al siguiente Delegado ante la Federación Deportiva Nacional :

BASKETBALL

1. Sr. Mario Godinez Rojas, en reemplazo del Señor Eduardo Dagnino Córdova, que renunció al cargo.





Resolución No. 031-AD-76

Lima, 29 de Enero de 1976

2.- El mandato de las Juntas Directivas de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales a las que el INRED ha nombrado sus Delegados, durará hasta el 31 de Diciembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.



INGE. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED